

IDENTIFICACIÓN

El organizador de esta promoción es Casa Santiveri, S.L. (en adelante Santiveri) con NIF B63803167, sociedad domiciliada a los efectos de la presente información en Encuny, 8, 08038 Barcelona, inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, tomo 37.419, folio 16, hoja número B-309874, es la responsable de la promoción "Gana 1 años gratis de Pan Dextrin" que tendrá lugar a través del registro en la landing <https://pandextrin.santiveri.com>

Para posibles dudas y/o reclamaciones puedes contactarnos en informacion@santiveri.es o por teléfono 93.298.68.00

FECHAS DE LA PROMOCIÓN

La landing <https://pandextrin.santiveri.com> se publicará el 18 de abril, se podrá participar en el sorteo desde entonces y hasta el 31 de mayo de 2022 (ambos incluidos).

ÁMBITO DE LA PROMOCIÓN

Promoción válida para todo el territorio español, incluyendo islas, Ceuta y Melilla.

DESTINATARIOS DE LA PROMOCIÓN

La presente promoción va dirigida a usuarios de la landing <https://pandextrin.santiveri.com> en general y a los fans de Santiveri en particular.

Sólo podrán participar en la presente promoción aquellas personas físicas mayores de edad con plena capacidad de obrar.

Quedan excluidos de su participación tanto los empleados de Casa Santiveri, S.L., como de aquellas empresas vinculadas a la misma.

La participación es unipersonal. Una participación por registro.

MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

Participar es muy sencillo, simplemente debes registrarte en nuestra landing <https://pandextrin.santiveri.com>, rellenando los siguientes campos: nombre, apellidos, e-mail, fecha de nacimiento.

ADJUDICACIÓN DE PREMIOS

La selección del ganador en la presente promoción se realizará después de la finalización de la misma, seleccionándose aleatoriamente entre todos los usuarios que participaron durante el periodo promocional.

Elegiremos 1 ganador entre los participantes que se hayan registrado en la landing entre los días 18 de abril y 31 de mayo de 2022. La semana del 13 de junio de 2022 nos pondremos en contacto con los ganadores a través del email que hayan facilitado cuando realizaron el registro.

PREMIOS

Con el registro en la landing, entras en el sorteo de 1 año de pan dextrin gratis (18 unidades en total) repartidos en 6 envíos.

CONDICIONES DE LOS PREMIOS.

Los premios no podrán ser objeto de cambio, alteración, compensación o cesión a petición del/los ganador/es. Tampoco podrán ser canjeados por premios en metálico. SANTIVERI se reserva el derecho de cambiar la variedad de cualquiera de los productos incluidos en el lote ganador, o cualquiera de los componentes del lote ganador por otro/s de igual o superior valor económico.

En el supuesto de que exista un error en los datos facilitados por los participantes ganadores que hagan imposible su identificación y/o localización, o demuestre que su participación fue fraudulenta, SANTIVERI, quedará eximida de cualquier responsabilidad, quedando su premio desierto.

ENVÍO DE LOS PREMIOS

Los premios se entregarán por correo al ganador en la dirección física que escoja e indique, siempre y cuando la dirección de entrega se encuentre dentro de territorio nacional español: Península, Islas Baleares, Islas Canarias, Ceuta y Melilla.

Los gastos de envío correrán a cargo de SANTIVERI.

FISCALIDAD

A los premios del presente concurso les será de aplicación las leyes fiscales vigentes. Los premios están valorados en menos de 100€ cada uno.

COMUNICACIÓN CON LOS GANADORES

La publicación de ganadores se realizará mediante el correo electrónico facilitado durante el registro en la landing. El ganador se comunicará la semana del 13 de junio de 2022.

Para poder disfrutar del premio, los ganadores recibirán un e-mail en el que se les solicitará indicar nombre completo, dirección y número de teléfono. Si no se facilitase esta información en los siete (7) días posteriores a la publicación, se entenderá que el ganador renuncia a su premio y el mismo quedará desierto.

PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL Y PROPIEDAD INTELECTUAL Y DE IMAGEN

Los datos recabados de todos los participantes serán tratados para la gestión de la presente promoción y para el envío de comunicaciones comerciales y noticias de interés relacionadas con SANTIVERI, para lo cual los participantes prestan consentimiento expreso a Santiveri.

El usuario podrá ejercer en cualquier momento sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad, oposición o cancelación dirigiendo una comunicación escrita a Santiveri, Asistencia al Consumidor, C/ Encuny, núm. 8, 08038 de Barcelona o bien remitiendo un e-mail a informacion@santiveri.es. Para dejar de recibir comunicaciones electrónicas podrá hacerlo clicando en la opción “darme de baja” que aparece en los e-mails.

Los participantes en el presente concurso declaran haber leído y aceptar la Política de Privacidad de Santiveri, publicada en <http://www.santiveri.com/es/politica-de-privacidad>.

ACEPTACIÓN

La participación en la presente Promoción supone la aceptación íntegra de las presentes Bases y la sumisión expresa a las decisiones interpretativas de las mismas que efectúe Santiveri.

En lo dispuesto en las presentes Bases, este concurso se someterá a lo dispuesto en la normativa española aplicable en el momento que se realiza.

MODIFICACIONES DE LAS BASES Y/O ANEXOS

Santiveri se reserva el derecho de efectuar cualquier modificación, supresión y/o adición a las presentes Bases en cualquier momento, publicando las mismas en la propia aplicación. Corresponde al participante la responsabilidad de consultar las Bases cuando accede a la aplicación.

DEPÓSITO

Las presentes Bases serán accesibles y puestas a disposición de los usuarios en la landing <https://pandextrin.santiveri.com>.